



CEDULA DE DICTAMEN TÉCNICO

CEDULA DE SERVICIO			
Clave del servicio	SMAHNDPLAOET01	Nombre del servicio	Expedición de Dictamen Técnico
ÁREA RESPONSABLE			
Dirección de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial. Dra. Gabriela Gallegos Marina			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
Es un documento oficial en el cual se expiden las consideraciones necesarias para regular y vigilar las diferentes actividades productivas y usos de suelo, mediante los Ordenamientos Ecológicos y Territoriales del Estado de Chiapas.			
Fundamento legal:	Ley Ambiental para el Estado de Chiapas Art. 8, fracción XX: Emitir Dictamen Técnico a que se refiere la fracción XIX del artículo 10 de la misma Ley. Ley Estatal de Derechos art. 46, fracción XVII: Expedición de Dictámenes Técnicos.		
REQUISITOS PARA EL SOLICITANTE			
Solicitud del servicio	El promovente debe de presentar la solicitud del servicio por escrito dirigido a la Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso , Titular de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, C.c.p. Dra. Gabriela Gallegos Marina , Directora de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial en las oficinas de la SEMAHN, ubicadas en Av. Río Usumacinta # 851, Col. Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961 543 88 90 Ext. 222		
Memoria descriptiva del Proyecto			
Datos del promovente (Persona física, Empresa u Organismo)	Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico.		
Generales del Proyecto	Nombre del proyecto, objetivo y justificación		
Descripción del medio natural	Medio natural (climatología, geomorfología, suelos, hidrología); Rasgos Bióticos (Flora y Fauna, señalar si existen especies endémicas, protegidas, amenazadas o en peligro de extinción), señalar el volumen de vegetación que será afectada.		
Ubicación Física del Proyecto	Indicar el domicilio y las coordenadas UTM (proyección WGS84 15 Norte) del proyecto; especificando la zona geográfica, la proyección, e integrar el archivo digital Shapefile y/o Kml a la información presentada en medio magnético, así como plano de conjunto. Para el caso de los caminos presentar como mínimo 8 puntos intermedios (Coordenadas UTM) del trazo, adicionales a los puntos de inicio y final del camino especificando a que kilómetro corresponden con la finalidad de tener una mayor geo-referenciación del proyecto para su ubicación cartográfica.		
Escritura pública	Anexar copia de la escritura pública que acredite la propiedad.		



CEDULA DE DICTAMEN TÉCNICO

Uso actual del suelo en el predio	Mencionar el tipo de actividad que se desarrolla actualmente en el sitio.
Superficie Total y Requerida (metros cuadrados)	Señalar la superficie que se requerirá para el desarrollo del proyecto, así como el desglose de cada uno de los usos del suelo que se le dará a dicha superficie.
Características particulares del proyecto	Áreas que conformarán el proyecto, descripción de obras y amenidades, tipos de materiales a utilizar, plano topográfico, plano de lotificación, plano de zonificación del proyecto.
Anexo fotográfico	Presentar registro fotográfico de la zona del proyecto que no sea mayor a 3 meses de antigüedad.
Pago de derechos	
Lugar	Oficinas de recaudación de la Secretaría de Hacienda del Estado o en su portal web http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/
Rubro	101200029
Descripción	Expedición de dictamen técnico
Costo	\$ 9,010.00
Pago de derechos	Presentar original y copia del pago para cotejo.
Información Adicional	Si fuera el caso se le solicitará al promovente información anexa que complemente la documentación para poder dictaminar los proyectos
TIEMPO DE RESPUESTA	
Tiempo y lugar	15 días hábiles. Acudir con acuse de recibido de la solicitud a Dirección de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial, ubicada en Av. Río Usumacinta # 851, Col. Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 961 543 88 90 Ext. 222
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas